

Guayaquil, 20 de abril del 2018

Señores
LANERSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a ustedes que el día de hoy he transferido CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de MILENA KATERINE CANTOS RODRÍGUEZ.

Cedo, adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o me correspondieran en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,


Maria Fernanda Guzmán Amador
C.C. 0915836530
CEDENTE
ECUATORIANA


Milena Katherine Cantos Rodríguez
C.C. 0930523915
CESIONARIA
ECUATORIANA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN BERTULLO FERNANDO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMADOR LEON MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU0915836530<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
910917F250918ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
GUZMAN<AMADOR<<MARIA<FERNANDA<


D. FOLKLORE, COMEDIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016


COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

172
JUNTA No.

172 - 149
NÚMERO

0915836530
CEDULA

GUZMAN AMADOR MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

0915836530


18-09-2014

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

CNE



  REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Ciudadana (o)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTAL DE LA JRV

IMP. 106.063

2007-2008

